

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Por el período terminado al 30 de Septiembre 2019 (no auditado)

Contenido:

- ✓ Estado de Situación Financiera Intermedio
- ✓ Estado Intermedio de Resultado del Período
- ✓ Estado Intermedio de Cambio en el Patrimonio Neto
- ✓ Estado Intermedio de Flujo de Efectivo
- ✓ Notas a los Estado Financiero Intermedio

MM\$: Cifras expresadas en Millones de Pesos

Estado de Situación Financiera Intermedio
 Al 30 de Septiembre de 2019 (no auditado)
 (en millones de pesos)

ACTIVOS	2019
Efectivo y depósitos en bancos	-
Contratos de derivados financieros	-
Instrumentos para negociación	-
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	-
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	-
Créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes	-
Cuentas por cobrar	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-
Inversiones en sociedades	-
Intangibles	-
Activo fijo	-
Activo por derecho a usar bienes de arrendamiento	-
Impuestos corrientes	-
Impuestos diferidos	-
Otros activos	2.533
TOTAL ACTIVOS	2.533

PASIVOS	2019
PASIVOS	-
Obligaciones por cuentas de provisión de fondos para tarjetas de pago	-
Contratos de derivados financieros	-
Cuentas por pagar	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-
Obligaciones con bancos	-
Instrumentos de deuda emitidos	-
Otras obligaciones financieras	-
Obligaciones por contratos de arrendamiento	-
Provisiones por contingencias	-
Provisiones por riesgo de crédito	-
Impuestos corrientes	-
Impuestos diferidos	-
Otros pasivos	-
TOTAL PASIVOS	0

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios

Estado de Situación Financiera Intermedio
Al 30 de Septiembre de 2019 (no auditado)
(en millones de pesos)

PATRIMONIO	2019
Capital	2.533
Reservas	-
Cuentas de valoración	-
Utilidades retenidas	-
Utilidades retenidas de ejercicios anteriores	-
Utilidad (pérdida) del ejercicio (o período)	-
Menos: provisión para dividendos mínimos	-
Patrimonio de los propietarios	2.533
Interés no controlador	
Total patrimonio	2.533
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	2.533

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios

Estado Intermedio de Resultado del Período

Por el período de 66 días terminados al 30 de Septiembre 2019 (no auditado)
(en millones de pesos)

ESTADO DEL RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (o PERIODO)	26-07-2019
	30-09-2019
Ingresos por intereses y reajustes	-
Gastos por intereses y reajustes	-
Ingreso neto por intereses y reajustes	-
Ingresos por comisiones y servicios	-
Gastos por comisiones y servicios	-
Ingreso neto por comisiones y servicios	-
Resultado neto de operaciones financieras	-
Otros ingresos operacionales	-
Costos financieros	-
Total ingresos operacionales	-
Provisiones por riesgo de crédito neto	-
Ingreso operacional neto	-
Gastos por obligaciones de beneficios a los empleados	-
Gastos de administración	-
Depreciaciones y amortizaciones	-
Deterioros	-
Otros gastos operacionales	-
Resultado operacional	-
Resultado por inversiones en sociedades	-
Resultado antes de impuesto a la renta	-
Impuesto a la renta	-
Resultado de operaciones continuas	-
Resultado de operaciones descontinuadas	-
Utilidad (pérdida) del ejercicio (o período)	-
Atribuible a los propietarios de la entidad	-
Atribuible al interés no controlador	-

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios

Estado Intermedio de Cambio en el Patrimonio Neto

Por el período de 66 días terminados al 30 de Septiembre 2019 (no auditado)
(en millones de pesos)

Conceptos	Capital	Utilidades Retenidas	Total Patrimonio
Saldo Inicial 26-07-2019	-	-	-
Emisión de patrimonio	2.533	-	2.533
Utilidad (pérdida) del ejercicio (o período)	-	-	-
Saldo Final 30-09-2019	2.533	-	2.533

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios

Estado Intermedio de Flujo de Efectivo

Por el período de 66 días terminados al 30 de septiembre de 2019 (no auditado)
(en millones de pesos)

Estado Consolidado de Flujo de Efectivo (directo)	26-07-2019 30-09-2019
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	-
Otros cobros por actividades de operación	-
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-
Pagos a y por cuenta de los empleados	-
Otros pagos por actividades de operación	-
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación	-
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	
Venta de propiedades, planta y equipo	-
Compras de propiedades, planta y equipo	-
Compras de activos intangibles	-
Otros cobros para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	-
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	-
Intereses pagados	-
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión	-
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	
Importe procedente de emisión de acciones	-
Préstamos de entidades relacionadas	-
Importe procedente de préstamos de largo plazo	-
Otros cobros de efectivo	-
Pagos de préstamos	-
Intereses pagados	-
Otras salidas de efectivo	-
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de financiación	-
Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	-
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-
Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	-

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO TERMINADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 (En millones de pesos)

1. Constitución de la Sociedad

Con fecha 26 de abril de 2019 por escritura pública se constituye la Sociedad “Metro Emisora de Medios de Pago S.A” (en adelante la Sociedad o MetroPago S.A.) Rut 77.057.498-6, la que debe regirse según las normas de las Sociedades Anónimas.

Con fecha 30 de mayo de 2019 la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras otorgó la autorización de existencia a MetroPago, como Sociedad Anónima especial, de conformidad con el título XIII de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas. El respectivo extracto se inscribió a fojas 57735, N° 28465, del Registro de Comercio del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, Asimismo, el extracto se publicó en el Diario Oficial con fecha 26 de julio de 2019.

La Sociedad tiene por objeto exclusivo la emisión de sus propias tarjetas de pago con provisión de fondos en los términos que autoriza la ley N° 20.950, y las demás normas que regulan la emisión de tarjetas de pago con provisión de fondos. Del mismo modo, la Sociedad podrá desarrollar actividades complementarias para la ejecución del giro que autorice la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, o el Organismo que la suceda o reemplace.

El domicilio de la Sociedad será la ciudad de Santiago, sin perjuicio de las agencias o sucursales que el Directorio pudiera resolver establecer en otras ciudades de Chile o en el extranjero.

MetroPago S.A. se encuentra en etapa de organización y puesta en marcha, por cuanto requiere autorización de la Comisión para el Mercado Financiero para su inscripción en el Registro Único de Emisores de Tarjetas de Pago que lleva dicha Comisión.

La matriz de esta Sociedad es Empresa de Transporte de pasajeros Metro S.A., teniendo como participación un 99% del capital social de MetroPago S.A.

2. Criterios Contables Aplicados

2.1 Bases de preparación

Los presentes Estados Financieros Intermedios de MetroPago S.A., al 30 de septiembre de 2019 han sido preparados ajustándose a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el país, los que de acuerdo a lo establecido por el Colegio de Contadores de Chile A.G. corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB por su sigla en inglés), salvo las normas dispuestas por la Circular N°1 para empresas emisoras de tarjetas de pago no bancarias e instrucciones de carácter general impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) (Antes Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras “SBIF”), las que priman en caso de discrepancia respecto de los citados principios.

Los Estados Financieros Intermedios han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a los importes revaluados o valores razonables al final de cada ejercicio, como se explica en las políticas contables más adelante.

Por lo general, el costo histórico está basado en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

En la preparación de los Estados Financieros Intermedios, la Administración de la Sociedad utilizará determinadas estimaciones contables, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos.

Las estimaciones más significativas que utilizará la Sociedad, serán formuladas en base a la mejor información disponible a la fecha de estos Estados Financieros Intermedios, cualquier modificación producto de la actualización de tal información se registrará en forma prospectiva en los correspondientes Estados Financieros futuros.

El Directorio de MetroPago S.A. ha tomado conocimiento de la información contenida en estos Estados Financieros Intermedios, y se declara responsable respecto de la veracidad de la información incorporada en los mismos, y de la aplicación de los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera, normas dispuestas por la Circular N°1 para empresas emisoras de tarjetas de pago no bancarias e instrucciones de carácter general impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Los Estados Financieros Intermedios han sido aprobados en el Directorio celebrado el 20 de noviembre de 2019.

2.2 Presentación de los Estados Financieros Intermedios

Los Estados Financieros presentados son los siguientes:

- ✓ Estado de Situación Financiera Intermedio.
De acuerdo al modelo de Estado de Situación Financiera establecido en el Anexo N° 3 de la Circular N°1 para empresas emisoras de tarjetas de pago no bancarias de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) (Antes Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras "SBIF").
- ✓ Estado Intermedio de Resultado del Periodo.
De acuerdo al modelo de Estado de Resultado del Periodo establecido en el Anexo N° 3 de la Circular N°1 para empresas emisoras de tarjetas de pago no bancarias de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) (Antes Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras "SBIF").
- ✓ Estado de Otro Resultado Integral del Período
- ✓ Estado Intermedio de Cambios en el Patrimonio Neto
- ✓ Estado Intermedio de Flujo de Efectivo
La Sociedad ha optado por presentar su Estado de Flujo de Efectivo de acuerdo al método directo.

2.3 Período contable

Los Estados Financieros comprenden el Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2019 y el Estado de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el período de 66 días terminado al 30 de septiembre de 2019.

2.4 Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros de la Sociedad se presentan en la moneda del ambiente económico principal en el cual opera la Sociedad (su moneda funcional), siendo ésta el peso chileno.

En la preparación de los Estados Financieros de la Sociedad, las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional (monedas extranjeras y UF) se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y cierre de éstos Estados Financieros.

Base de conversión.

Los activos y pasivos en unidades de fomento (UF) y monedas extranjeras, serán convertidos a pesos chilenos (moneda reporte CLP) a la fecha de cada cierre.

2.5 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Activos financieros no derivados

La Sociedad determina la clasificación de sus activos financieros luego del reconocimiento inicial y, cuando es permitido y apropiado, reevalúan esta designación a fines de cada ejercicio financiero.

La clasificación y medición para los activos financieros refleja el modelo de negocios de la Sociedad en el que los activos son gestionados y sus características de flujo de efectivo, de acuerdo a las siguientes tres categorías:

- ✓ Medidos al costo amortizado - Los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son solamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente son generalmente medidos a costo amortizado al cierre de los períodos contables posteriores.

Los activos financieros que cumplen con las condiciones establecidas en NIIF 9, para ser valorizadas al costo amortizado son: equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, y préstamos. Estos activos se registran a costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

- ✓ El método de tasa de interés efectiva, corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses, durante todo el ejercicio correspondiente. La tasa de interés efectiva, corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos), durante la vida esperada del instrumento financiero.
- ✓ Medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral - Los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es logrado mediante el

cobro de los flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros, y que tienen términos contractuales que dan origen en fechas especificadas a flujos de efectivo que son solamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, son generalmente medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Medidos al valor razonable con cambios en resultados - categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantienen bajo uno de los dos modelos de negocio indicados anteriormente, incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial. Se valorizan en el Estado de Situación Financiera por su valor razonable y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.

Deterioro de activos financieros

La Sociedad calculaba la estimación de sus pérdidas de acuerdo a los requerimientos de NIIF 9, un modelo de pérdida esperada, el cual exige que una entidad contabilice las pérdidas y los cambios en esas pérdidas esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un hecho objetivo de deterioro para que se reconozcan las respectivas provisiones.

Pasivos financieros no derivados

Los pasivos financieros se registran inicialmente a valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. En períodos posteriores, estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva (descrito anteriormente).

Para el cálculo del valor razonable de la deuda, ésta ha sido dividida en deuda a tasa de interés fija y deuda a tasa de interés variable. La deuda fija es aquella que a lo largo de su vida paga cupones de interés fijados desde el inicio de la operación, ya sea explícita o implícitamente. La deuda variable es aquella deuda emitida con tipo de interés variable, es decir, cada cupón se fija en el momento del inicio de cada período en función de la tasa de interés de referencia.

Contratos de Derivados Financieros y coberturas contables

La NIIF 9 introdujo un nuevo modelo de contabilidad de coberturas, con el objetivo de alinear la contabilidad más estrechamente con las actividades de gestión de riesgos de las compañías y establecer un enfoque más basado en principios. Al aplicar por primera vez la NIIF 9, La Sociedad podía elegir como política contable seguir aplicando los requisitos de contabilidad de cobertura de la NIC 39, en lugar de los requisitos de la NIIF 9, hasta el momento en que se publique y adopte la normativa relativa a “macro-coberturas”. Al 1° de enero de 2018, la Sociedad ha decidido seguir aplicando NIC 39 para la medición y reconocimiento de sus coberturas, de acuerdo con NIIF 9 (7.2.21).

Al 30 de septiembre de 2019 la Sociedad no mantiene derivados, ni derivados implícitos.

Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando:

- ✓ Los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los activos han vencido o se han transferido o, aun retenidos, se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más receptores.
- ✓ La Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad o, si no los ha cedido ni retenido de manera sustancial, cuando no retenga el control de activo.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios, que son inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido, se registran como un pasivo de la contraprestación recibida.

Los gastos de la transacción se registran en resultados siguiendo el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros son dados de baja cuando se extinguen, es decir, cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada, cancelada o bien haya expirado.

Compensación de activos y pasivos financieros

La Sociedad compensa activos y pasivos financieros, y el monto neto se presenta en el Estado de Situación Financiera, sólo cuando:

- ✓ existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos; y
- ✓ existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Estos derechos sólo pueden ser legalmente exigibles dentro del curso normal del negocio, o bien en caso de incumplimiento, de insolvencia o de quiebra, de una o de todas las contrapartes.

2.6 Reconocimiento de ingresos.

De acuerdo con NIIF 15, una entidad reconoce los ingresos cuando se cumple una obligación de desempeño, que es cuando el "control" de los bienes o servicios subyacente a la obligación de rendimiento particular se transfiere al cliente. A diferencia de la NIC 18, la nueva Norma no incluye orientación separada para "ventas de bienes" y "prestación de servicios"; más bien, la nueva Norma requiere que las entidades evalúen si los ingresos deben reconocerse a lo largo del tiempo o en un punto determinado en el tiempo, independientemente de si los ingresos se refieren a 'ventas de bienes' o 'servicios'.

La Sociedad para el reconocimiento y medición de sus ingresos, revisa para cada contrato con sus clientes los cinco pasos propuestos en la NIIF:

- ✓ Identificar el contrato con el cliente
- ✓ Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- ✓ Determinar el precio de la transacción
- ✓ Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución en los contratos
- ✓ Reconocer ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño.

Los costos incurridos para obtener un contrato y los costos para cumplir un contrato pueden ser reconocidos como un activo.

A la fecha la Sociedad no presenta ingresos por actividades operacional dado que aún se encuentra en etapa de organización y puesta en marcha.

2.7 Provisiones.

Es una obligación presente legal o implícita existente a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales probables para la Sociedad, cuyo monto y momento de cancelación son inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que la Sociedad estima que tendría que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los Estados Financieros, sobre las consecuencias del suceso en el que trae su causa y son reestimadas en cada cierre contable posterior.

Provisiones y pasivos contingentes.

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- ✓ Es una obligación actual como resultado de hechos pasados y,
- ✓ A la fecha de los Estados Financieros es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos para pagar la obligación.
- ✓ Las cuantías de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

Un activo o pasivo contingente es todo derecho u obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del grupo.

Provisiones de beneficios al personal.

La Sociedad provisionará el costo de las vacaciones y otros beneficios al personal sobre la base de lo devengado.

2.8 Estado de Flujo de Efectivo.

Para efectos de preparación del Estado de Flujo de Efectivo y su equivalente de efectivo, la Sociedad ha definido las siguientes consideraciones:

El efectivo y equivalentes al efectivo incluirá el efectivo en caja, bancos y los depósitos a plazo de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a tres meses.

El detalle de las actividades incluidas en el Flujo de Efectivo son las siguientes:

- ✓ Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- ✓ Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- ✓ Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.9 Impuesto a la renta e impuestos diferidos.

La Sociedad determina la base imponible y calculan su impuesto a la renta de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha de publicación en que la ley aprueba dichos cambios.

El resultado por impuesto a las ganancias del período, se determina mediante la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones tributarias, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos se registran en resultados o en el rubro de ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias o en el rubro de patrimonio neto en el Estado de Situación Financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado, excepto activos o pasivos que provengan de combinaciones de negocio.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión final de cada período sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estima probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

2.10 Costos financieros.

Los costos financieros por intereses se reconocen en base al método devengado y a la tasa de interés efectiva sobre el saldo insoluto del capital.

2.11 Dividendos.

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo al cierre de cada período en los Estados Financieros, en función de la política de dividendos acordada por la Junta de Accionistas.

2.12 Medio ambiente.

La Sociedad adhiere a los principios del "Desarrollo Sustentable", los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medio ambiente y la seguridad y salud de sus colaboradores.

La Sociedad reconoce que estos principios son claves para el bienestar de sus colaboradores, el cuidado del entorno y para lograr el éxito de sus operaciones.

2.13 Segmentos de negocios

La información por segmentos se presenta de acuerdo a lo señalado en la NIIF 8 “Segmentos de Operación”, la Sociedad identifica un único segmento de operación denominado tarjetas de prepago.

2.14 Capital Social

El capital social está representado por acciones ordinarias de una misma serie. La distribución de accionistas al 30.09.2019 se detalla en el siguiente cuadro:

Accionista	N°	Porcentaje participación
Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.	2.508.000	99%
Metro SpA	24.981	1%
Total	2.532.981	100%

El capital pagado al 30 de septiembre 2019 corresponde a MM\$ 2.533 dividido en 2.532.981 acciones, cada una de igual valor, 2.508.000 suscritas y pagadas por Metro S.A. y 24.981 suscritas y pagadas por Metro SpA.

2.15 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes los con vencimiento menor o igual a doce meses contados desde la fecha de corte de los Estados Financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

2.16 Remuneraciones de Directorio

La empresa no registra remuneraciones al directorio.

3. Nuevas NIIF e interpretaciones del Comité de Interpretaciones (CINIIF).

Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los años iniciados al 01 de enero de 2019.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16, Arrendamientos	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Características de prepago con compensación negativa (enmiendas a NIIF 9)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019
Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (enmiendas a NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019
Mejoras anuales ciclo 2015-2017 (enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019
Modificaciones al plan, reducciones y liquidaciones (enmiendas a NIIF 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019
Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019

Impacto de la aplicación de Enmiendas, Nuevas Interpretaciones

La aplicación de las enmiendas y nuevas interpretaciones no ha tenido efecto en los montos aportados en estos Estados Financieros, sin embargo, podría afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aun no es obligatoria.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, Contratos de Seguros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020
Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020

4. Cuentas por Cobrar y Pagar a Entidades Relacionadas

Para los períodos terminados al 30 de septiembre de 2019 la Sociedad no presenta saldos por cobrar y pagar a entidades relacionadas.

Transacciones:

Al 30 de septiembre de 2019 el aporte de capital entregado por los accionistas, se encuentra en un contrato Escrow con el banco Santander-Chile S.A.

Para garantizar el pago a MetroPago S.A., tanto Metro S.A. como Metro SpA abrió una cuenta Escrow a nombre de los respectivos deudores, en la cual se depositarán los fondos, siendo las entidades responsables de autorizar su liberación.

No existen otras transacciones con entidades relacionadas

5. Otros activos

Al 30 de septiembre de 2019 en este rubro se presentan los fondos depositados por los accionistas Metro S.A. y Metro Spa, en una cuenta Escrow para garantizar el pago a MetroPago S.A., depositándose fondos que serán liberados por los accionistas una vez se cumplan las etapas del proceso de constitución de la Sociedad, siendo los accionistas los responsables de autorizar su liberación.

6. Sanciones

La Sociedad y sus Directores no han recibido sanciones durante el período 2019, por parte de la Comisión para el Mercado Financiero u otra entidad fiscalizadora.

7. Hechos Posteriores

Durante el período comprendido entre el 01 de octubre y el 20 de noviembre de 2019, ha ocurrido el siguiente hecho posterior que no afecta la situación financiera y resultados de la Sociedad

El 22 de octubre de 2019, el contrato Escrow finalizó, y los fondos, en virtud de ello, fueron transferidos a la cuenta corriente de MetroPago S.A., en el Banco Santander.

Av. Lib. Bernardo O'Higgins 1414
Santiago - Chile
Tel: +56(2) 2937 3531 – 2937 3797

